

Comunicación, desarrollo y cambio social, nombrando el campo

Communication, Development and Social Change, Naming the Field

Gretchen Gómez González^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-8231-3761>

Luis Alain de la Noval Bautista² <https://orcid.org/0000-0002-5330-2921>

Luisa Guerra Rubio² <https://orcid.org/0000-0002-1520-7077>

¹Sistema Informativo de la Televisión Cubana, Cuba

²Facultad de Comunicación Social, Universidad de La Habana, Cuba

* Autor para la correspondencia: gretchengg91@gmail.com

RESUMEN

El propósito de este artículo es sistematizar los fundamentos teóricos sobre el campo de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social. Para cumplir con este objetivo, los métodos de investigación empleados fueron la revisión bibliográfica y el análisis de documentos, categoría que se utilizó como unidad de análisis. Los resultados de la investigación permiten definir la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social como un campo académico, investigativo y de actuación profesional que sitúa a la participación ciudadana y comunitaria como eje central para la toma de decisiones en los procesos políticos, económicos, socioculturales y tecnológicos en la sociedad, donde se asume que la información y la comunicación constituyen un derecho humano y un bien público.

Palabras clave: comunicación; desarrollo; cambio social; participación; ciudadanía.

ABSTRACT

The purpose of this article is to systematize, through an essay, the theoretical foundations on the field of Communication for Development and Social Change. In order to meet this goal, the research methods used were bibliography review and document analysis, using this category as the unit of analysis. The results of the research allow us to define Communication for Development and Social Change as an academic, investigative, and professional action field that places citizen and community participation as the central

axis for decision-making in political, economic, socio-cultural, and technological processes in society, where it is assumed that information and communication are a human right and a public good.

Keywords: *communication; development; social change; participation; citizenship.*

Enviado: 3/12/2020

Aprobado: 12/10/2021

INTRODUCCIÓN

Antes de 1950 existía la preocupación perenne de los humanos por vincular la comunicación y los procesos de desarrollo; sin embargo, no fue hasta esa fecha que constituyó parte de los estudios de la Comunicación y se convirtió en una de las disciplinas más veteranas de esta ciencia.

Desde entonces los estudios de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social (CDCS) cuentan con una amplia trayectoria académica y práctica, especialmente en Latinoamérica y en el contexto anglosajón (Barranquero, 2006, 2012, 2019; Gumucio & Tufte, 2006).

A partir del comienzo de la disciplina, los modelos asumieron características según sus contextos, con marcadas diferencias, a menudo irreconciliables (Gumucio, 2011), lo que hace pensar no en un solo campo sino en tantos como contextos y problemas de investigación existen (Barranquero, 2019; Gumucio & Tufte, 2008). Por un lado, EE.UU. y su abordaje de tipo más institucionalista, universalista y colonial, que propone que las organizaciones de desarrollo del norte pueden diseñar métodos e indicadores aplicables por igual a todo el sur del planeta. Por otro, el propio sur, que insiste en la importancia del desarrollo integral, la participación comunitaria y las formas alternativas de comunicación popular (Barranquero, 2019).

La naturaleza aplicada de la CDCS y su vínculo con los problemas relacionados con su alcance de naturaleza social y sus impactos, la distinguen de otras áreas del conocimiento referente a la Comunicación. En esta materia, la práctica siempre antecedió a la teoría. Aunque América Latina lleva varias décadas de ventaja con respecto al resto de las regiones, desde el punto de vista de las experiencias de comunicación popular y participativa, ello no se refleja en los estudios académicos. El vacío ha sido llenado por las ONG que trabajan en proyectos de desarrollo comunitario, pero las universidades y los centros de excelencia se han mantenido, generalmente, al margen de los procesos de comunicación dialógica que tienen lugar en la sociedad (Gumucio, 2004).

La Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social se ha institucionalizado como campo de estudio, con múltiples autores y perspectivas pese a la debilidad que implica que convivan, en su seno, objetos particulares y muy distintas percepciones (Ángel & Barranquero, 2016). Más de cincuenta denominaciones distintas definen fenómenos parecidos: comunicación para el desarrollo, comunicación para el cambio social, comunicación comunitaria, alternativa, popular, del tercer sector, horizontal, participativa, para la paz, entre otras (Del Valle, 2007; Ferron, 2012). Con razón plantea Gumucio (2006) que uno de los tres retos del campo es «nombrar las cosas» (p. 4).

A través de la presente comunicación científica se realiza una aproximación teórica a los tres paradigmas que prevalecen y que en su interior agrupan las principales tendencias identificadas por Barranquero (2006), Obregón (2007), Marí (2010) y Servaes (2012). Estos son: Comunicación para el Desarrollo (CD), Comunicación para el Cambio Social (CCS) y Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social (CDCS).

Como similitudes de estos paradigmas, según De la Noval (2020), se distinguen las siguientes:

- Ponen en el centro de los procesos y las prácticas comunicativas el desarrollo humano sostenible.
- Buscan la transformación en función del desarrollo social.
- Contribuyen a la construcción de ciudadanías activas a partir del reconocimiento al efectivo ejercicio del disfrute y la ampliación de derechos individuales y sociales.
- Visibilizan y actúan en diferentes agendas del desarrollo: valores, género, salud, medio ambiente, educación para el consumo y comercio justo, educación para la paz, educación para la comunicación, educación en derechos, comunicación de la ciencia, equidad social y comunicación intercultural, entre otras (pp. 44-45).

DESARROLLO

Comunicación para el Desarrollo, de los orígenes de la disciplina a la contemporaneidad

Al respecto, es preciso establecer qué comunicación para cuál desarrollo. El profesor De la Noval (2020) precisa que la comunicación para el desarrollo asume dos grandes paradigmas: informacional y participativo.

En el primero se encuentran los modelos que ponen énfasis en los contenidos y en los efectos, mientras el Paradigma Participativo asume el modelo que pone énfasis en el proceso, lo cual implica la formación de sujetos críticos, a partir de su participación activa y protagónica en la producción comunicativa.

En cuanto al desarrollo, según el propio autor, se hallan actualmente tres tendencias fundamentales: el Neoliberalismo, el Desarrollo Humano y el Paradigma Emergente centrado en un enfoque de Derechos Humanos:

El neoliberalismo se plantea maximizar el bienestar económico, y lo más importante son la eficiencia y el crecimiento económico. Sin embargo, en la práctica prevalecen altos índices de desempleo, pobreza y exclusión en diversos sectores rurales y urbanos. Por su parte, el Desarrollo Humano plantea la ampliación de las oportunidades y capacidades humanas, y lo más importante resultan la equidad y la justicia social; pero su principal limitación consiste en la pretendida universalidad aplicada a todos los países, al desconocer las diferentes condiciones y los problemas que debe afrontar cada uno. Recientemente ha surgido el Paradigma Emergente, centrado en un enfoque de derechos humanos, el cual plantea la ampliación y el disfrute de derechos individuales y sociales (De la Noval, 2020).

Antes de que aparecieran las primeras teorizaciones sobre Comunicación para el Desarrollo entre finales de la década de 1950 y principios de la siguiente, ya se registraban, entre el último tercio de la década de 1940 y el primero de la de 1950, tres experiencias precursoras, todas ellas en América Latina: las radioescuelas de Colombia –la primera Radio Sutatenza fue creada en 1947 por el sacerdote católico José Joaquín Salcedo, como una iniciativa de educación popular–; las radios mineras de Bolivia –impulsadas por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), donde la comunicación alternativa propuesta residía en la apropiación de las herramientas comunicativas para el beneficio de los sectores marginados de la sociedad (Gumucio, 2001a)–; y los servicios de Extensión Agrícola, Educación Sanitaria y Educación Audiovisual (Salazar & Portal, 2019).

Pero antes de teorizar sobre esas experiencias se desarrolló el presupuesto de la modernización, según Salazar y Portal (2019), a partir de las siguientes obras: el «trabajo de Daniel Lerner, *The Passing of Traditional Society*, publicado por primera vez en 1958, [...] punto de partida de la visión optimista sobre el papel de la comunicación de masas en la modernización» (Sánchez, 1986, pp. 22-23). Le siguió, en 1962, la clásica *Diffusion of Innovations*, de Everett Rogers, cuyo modelo propugnaba «la difusión generalizada de innovaciones como motor del desarrollo» (Martín-Barbero, 1987, p. 195), se aplicó profusamente en América Latina. Luego, en 1964, el trabajo de Wilbur Schramm, *Mass media and national development* «continuó y extendió la presuposición teórica de que los medios participaban en el

desarrollo como agentes de cambio» (Sánchez, 1986, p. 23), reafirmada, antes y después, por otros autores como Pye (1963); ambos se consideran igualmente artífices de la comunicación para el desarrollo.

El modelo modernista se inspiró en la idea de «incorporar a la modernidad» a las naciones y los grupos más desfavorecidos basados en las teorías de la modernización y derivados de las estrategias de información utilizadas por el Gobierno de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial para publicitar sus productos comerciales (Barranquero, 2006; Gumucio, 2011). Este paradigma apoyó la expansión de mercados y la incorporación al consumo de grandes masas de poblaciones marginales, por medio de mecanismos de persuasión, y estrategias de transferencia de información y difusión de innovaciones tecnológicas. Esta teoría consideró el desarrollo como un proceso unilineal y de evolución, y definió la situación de subdesarrollo en términos de diferencias cuantitativas observables entre los así llamados «países ricos y pobres», por un lado, y entre sociedades modernas y tradicionales, por otro, lo que ofreció una visión economicista del desarrollo. Partían de la premisa de que la información y el conocimiento eran en sí factores de desarrollo, y de que las tradiciones y las culturas locales constituían una barrera para que los países del Tercer Mundo alcanzaran niveles de desarrollo similares a aquellos de los países industrializados (Servaes & Malikhao, 2007).

Hacia la mitad de la década de los años sesenta del siglo XX, ante el fracaso del modelo modernista, alimentado por postulados neomarxistas, estructuralistas y críticos, que reorientaban las ciencias sociales de la época (Servaes & Malikhao, 2007) se plantea la necesidad de opciones para el desarrollo que permitan enfrentar las relaciones de desigualdad que dominan las relaciones entre países, que en esencia son la principal causa del subdesarrollo, como el problema principal a diferencia del modelo modernizador centrado en la información.

Desde la crítica inicial del venezolano Antonio Pasquali en 1963 a los trabajos de inspiración freiriana de Bosco (1973), Díaz (1977) y Gutiérrez (1973), se articula un pensamiento comunicativo crítico latinoamericano (Mari, s/a). La tesis principal refiere que el cambio debe ser estructural y ocurrir a múltiples niveles para lograr objetivos sostenibles. Cada sociedad resulta dependiente de alguna manera, en su forma o en su grado. Por esta razón, se buscó un marco dentro del cual se pudieran estudiar tanto el Centro como la Periferia de manera separada y en su relación mutua, a nivel global, nacional y local.

Llegados los 80 surgió en América Latina la comunicación «de participación», «alternativa» o entendida como «la otra», a partir de la necesidad de concebirla en contextos de dificultad y como vehículo de transformación. Barranquero & Meda (2015) la llamaron «Escuela (crítica) Latinoamericana de la

Comunicación» que a diferencia de la *mass communication research* y la teoría crítica europea, se distinguió por su énfasis en la praxis como eje central para la construcción teórica.

El paradigma estuvo basado en la pedagogía diagonal de Paulo Freire (1973, 1983), quien calificó los diversos proyectos verticales de modernización como «existencialistas» o como actividades sociales y financieras que atacaban los síntomas, no las causas, de las enfermedades sociales que actuaban como formas enmascaradas de dominación colonialista, y enarboló como el derecho de cada uno de decir de manera individual y colectiva su palabra.

Los estudiosos latinoamericanos introdujeron la orientación fenomenológica, lo que alteró radicalmente la conceptualización, el estudio y la práctica de la comunicación desarrollista. Más que enfocarse en las partes que constituían la comunicación, los investigadores latinoamericanos introdujeron conceptos más fluidos y flexibles que centraban su definición en cómo llegar al significado. Estas conceptualizaciones, más flexibles y centradas en el significado de comunicación, enfatizaron la co-presencia, la intersubjetividad, el «estar en el mundo» fenomenológico y la apertura de los interlocutores (Pasquali, 1963, p. 15).

Para entonces ya era notable el viraje de la investigación comunicológica latinoamericana evidente en la obra de figuras como Orozco (1986), Martín-Barbero (1987), García (1988), y Fuenzalida (1993). Desde lo que se conoce como paradigma cultural latinoamericano, se abrieron nuevos cauces en materia de comunicación para el desarrollo, con herramientas válidas para percibir matices y «valorar experiencias que no se pretenden totalizantes» (Hermosilla, 2007, p. 6). Desde Perú se insertan las ideas de Alfaro (1990), en Ecuador se distingue Cevallos (2001); en Colombia, Rey (1997), y Pereira, Bonilla y Benavides (1998); en Bolivia, Contreras (2000); y, allende nuestros mares, White (1992) (Salazar & Portal, 2019).

Las contribuciones del paradigma cultural latinoamericano a la comunicación para el desarrollo pueden resumirse en cuestiones tales como la comunicación como objeto de desarrollo y no solamente condición o medio para llegar a él; y en la «utilidad y el placer para la vida cotidiana y la relación entre sujetos» (Alfaro, 1990, p. 61); unido al redimensionamiento de la noción de lo comunitario, para ser entendida, ahora, como puesta en común de intereses que tributan a la construcción de lo público (Salazar, Moreno & Fonseca, 2016).

En estrecha relación de continuidad, la teoría de la comunicación para el desarrollo sostenible se pronuncia a favor de la comunicación ambiental, y «plantea una visión nueva multidimensional del desarrollo, al incorporar la variable ambiental, así como la perspectiva de género o la defensa de la diversidad cultural» (Flores, 2002, p. 13).

Surge paralelamente, a decir de Salazar y Portal (2019):

una suerte de boom de la Comunicación para el Desarrollo orientada hacia el ámbito local, devenida sub-área específica al interior del campo. En esta línea se destacan las aportaciones de: Arturo Granados (2009) y Marisol Castañeda (2005), quienes le otorgan un nuevo sentido a la dimensión política del desarrollo asociada a la comunicación en el ámbito local, al introducir en estas categorías como ciudadanía, esfera pública y sociedad civil, que vienen a reforzar el sentido de lo identitario ya trabajado desde la perspectiva cultural. (p. 113)

En esa inclinación mucho ha incidido la visión de las Naciones Unidas, que expresan que

la Comunicación para el Desarrollo más que una estrategia es un proceso social que fomenta el diálogo entre las comunidades y los responsables de la toma de decisiones locales, nacionales y regionales. Su objetivo es el fomento, desarrollo e implementación de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de todas las personas. (Edvany & Santiesteban, 2018, p. 3)

Es preciso destacar que la categoría «comunicación para el desarrollo» en gran parte de los escenarios internacionales y nacionales de la política y la academia responde a la adopción de esta en los organismos internacionales pertenecientes a las Naciones Unidas. Así se evidencia cuando en 1984 en la FAO se oficializa por primera vez el concepto como un proceso social estructurado para hallar un arreglo entre los participantes de una iniciativa de desarrollo, creando así las bases para una acción concertada. Esa visión evoluciona hacia bases más participativas en 1997, cuando se refiere por la Asamblea General que la comunicación para el desarrollo destaca la necesidad de apoyar los sistemas de comunicación recíproca que propicien el diálogo y permitan que las comunidades se manifiesten, expresen sus motivaciones e intereses, y participen en las decisiones relacionadas con su desarrollo.

Comunicación para el Cambio Social: transformando cultura y sociedad

Si bien varios autores como Salazar y Portal (2019) incluyen la Comunicación para el Cambio Social (CCS) como una etapa de la Comunicación para el Desarrollo, aquí se refiere la idea a favor de Gumucio

(2011). Comunicación para el Desarrollo denomina el campo de la comunicación en función de un modelo de desarrollo y ubica la comunicación como un instrumento al servicio del modelo. Comunicación y Cambio Social señala la capacidad propia que surge de la comunicación como campo de construcción social y cultural para transformar esa sociedad en su conjunto. Tiene, entonces, una serie de características: es participativa, surge de la sociedad; se basa en la propia cultura, por ello se respetan las lenguas y la historia; usa las tecnologías disponibles; busca alianzas y establece redes; y resulta democrática: crea espacio para la expresión y visibilidad de todos.

La CCS es «una comunicación ética, de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales de los procesos sociales» (Gumucio, 2004, p. 6). Supone una importante crítica con respecto a la visión economicista y colonial del concepto originario de desarrollo y sitúa el eje del trabajo en lo comunitario y en la multiplicidad de procesos dialógicos y participativos que pueden contribuir con la transformación social (Saladrigas, de la Noval & Portal, 2021).

La CCS aparece entonces como un paradigma reformulado, que rescata y profundiza el camino recorrido por la comunicación para el desarrollo, mientras incorpora algunas nociones innovadoras y progresistas de los modelos de modernización (Gumucio, 2011). Tuvo varios hitos importantes a partir de la década de 1990 cuando se revitalizó el interés por evaluar con exactitud las principales convergencias programáticas e interrelaciones científico-históricas, que provocaron la «ruptura epistemológica», y pudieron rescatarse elementos de convergencia que combinaban el empleo de los medios masivos con la comunicación educativa y participativa (Gumucio, 2004; Barranquero 2006). El primero se marcó en abril de 1997 cuando el Departamento de Comunicación de la Fundación Rockefeller, al frente del cual se hallaba Denise Gray-Felder, convocó a especialistas de comunicación y participación social a la reunión de Bellagio, Roma. A ese encuentro le seguiría, en 1998, otro con similares características en Cape Town, África del Sur y el último fue en 2001 otra vez en Roma, en la sede de la fundación.

En el manifiesto publicado al culminar la conferencia de 1998 (Barranquero, 2012; Barranquero & Meda, 2015; Marí, 2013), la nueva hoja de ruta desestimaba la noción colonial y economicista del desarrollo, al tiempo que definía un programa común para el siglo XXI basado en definir la CCS como un proceso de diálogo privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo (*Rockefeller Foundation*, 1999). El documento plantea que las comunidades deben representar actores centrales de su propio desarrollo, que la comunicación no debe persuadir sino facilitar

el diálogo, y que no debe centrarse en los comportamientos individuales sino en las normas sociales, las políticas y la cultura. Se establecen las tres tendencias siguientes (Del Valle, 2007):

- a) la liberalización de los medios y el consecuente proceso de desregulación,
- b) el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y
- c) el contexto global en permanente transformación, especialmente en los ámbitos político y económico.

En una segunda etapa, también con el impulso de la fundación Rockefeller desde 1999 hasta 2001, se generaron dos resultados importantes: por una parte, *The Communication Initiative*, que en poco tiempo se convirtió en el más importante sitio web sobre comunicación, y el libro *Haciendo Olas: Comunicación Participativa para el Cambio Social*, donde Alfonso Gumucio reunió cincuenta estudios de caso sobre experiencias en África, Asia y América Latina. Además, iniciaron varias acciones de capacitación, incluida una maestría en Comunicación para el Cambio Social (Gumucio, 2004).

Para la consolidación de la disciplina se han dado pasos como la publicación de los primeros *readers* y antologías (Gumucio, 2001b; Gumucio & Tufte, 2006; y Wilkins, Tufte & Obregón, 2014), la celebración de un importante encuentro a nivel mundial (el I Congreso Mundial de Comunicación para el Desarrollo, Roma, 2006) o la formulación de criterios pedagógicos (Red Universitaria de Comunicación para el Cambio Social, 2005) (Barranquero & Meda, 2015; Barranquero, 2012).

Junto con este esfuerzo, resultaron numerosas las entidades transnacionales de carácter privado que impulsaron el desarrollo de estudios, como la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, el Consorcio de Comunicación para el Cambio Social (CCCS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Cooperación Alemana de Desarrollo (GTZ), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). Además, fueron abanderadas en este sentido Organizaciones No Gubernamentales (ONG) privadas, gubernamentales (públicas) y académicas (públicas y privadas), como Calandría, CEREN, CALFORU, AMARC-ALC y ERBOL; así como asociaciones civiles e independientes, como la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) y la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI) (Del Valle, s/a).

De su paradigma precedente, la CCS heredó la preocupación por la cultura y por las tradiciones comunitarias, el respeto hacia el conocimiento local, y el diálogo horizontal entre los expertos y sujetos del desarrollo. Mientras que el modelo de comunicación participativa se convirtió en un modelo institucional y hasta cierto modo vertical, aplicable y replicable. Como lo prueban experiencias apoyadas por la FAO, la CCS no pretendía definir anticipadamente los medios, los mensajes ni las técnicas, porque consideraba que del proceso mismo, inserto en el universo comunitario, deberían surgir las propuestas de acción (Gumucio, 2011).

La CCS asumió las siguientes premisas:

- la sostenibilidad de los cambios sociales es más segura cuando los individuos y las comunidades afectadas se apropian del proceso y de los contenidos comunicacionales;
- la CCS, horizontal y fortalecedora del sentir comunitario, debe ampliar las voces de los más pobres, y tener como eje contenidos locales y la noción de apropiación del proceso comunicacional;
- las comunidades deben ser agentes de su propio cambio y gestoras de su propia comunicación;
- en lugar del énfasis en la persuasión y en la transmisión de informaciones y conocimientos desde afuera, la CCS promueve el diálogo, el debate y la negociación desde el seno de la comunidad;
- los resultados del proceso de la CCS deben ir más allá de los comportamientos individuales, y tomar en cuenta las normas sociales, las políticas vigentes, la cultura y el contexto del desarrollo;
- la CCS es diálogo y participación, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, la confianza, el compromiso, la apropiación de la palabra y el fortalecimiento comunitario; y
- la CCS rechaza el modelo lineal de transmisión de la información desde un centro emisor hacia un individuo receptor, y promueve un proceso cíclico de interacciones desde el conocimiento compartido por la comunidad y desde la acción colectiva (Gumucio, 2004, 2011).

Este enfoque intenta establecer un nuevo equilibrio en el acercamiento estratégico a la comunicación y el cambio, en el que los sujetos como parte de una comunidad se convierten en hacedores del cambio, cuando se apropian del proceso de interacciones en una comunicación dialógica, horizontal y negociada, que fortalece el sentir comunitario.

Ocurre entonces un desplazamiento del énfasis que va, según Obregón (2007):

- de las personas como objeto del cambio a los individuos y las comunidades como agentes de su propio cambio;
- del diseño, la prueba y la distribución de mensajes hacia el apoyo al diálogo y el debate sobre temas clave de interés;
- del traspaso de información a cargo de técnicos expertos a incorporar adecuadamente esta información a los diálogos y debates;
- de centrarse en los comportamientos individuales a hacerlo en las normas sociales, las políticas, la cultura y un medio ambiente adecuado;
- de persuadir a la gente a hacer algo, a debatir sobre la mejor forma de avanzar en un proceso de colaboración; y
- de expertos de agencias «externas» que dominan y guían el proceso a otorgarle el papel central a la gente más afectada por el problema que está siendo discutido (p. 15).

En la última década se reconoce el papel de la CCS –tanto en forma de sociedad civil organizada en ONG formales como de movimientos sociales flexibles y heterogéneos–, para recuperar espacios de iniciativas ciudadanas que reclaman cambios para una sociedad más justa e inclusiva (Tufté, 2015).

Sin embargo, para Barranquero y Meda (2015), la CCS sigue arrastrando un sesgo instrumental y mediacéntrico, al entender que la comunicación siempre está al servicio de algo –comunicación para–: el desarrollo, la salud, el medioambiente, la paz, etcétera. En otras palabras, lo comunicativo se continúa concibiendo no como un proceso, sino como una mera herramienta, medio o soporte útil para un fin. Plantea, además, que se adoptó sin una revisión epistemológica previa, pues fue este un término usado por el funcionalismo norteamericano en la década de los años cuarenta del siglo XX para referirse a los procesos de movilidad –de clase y estatus–, o a la progresiva burocratización y división del trabajo en las sociedades industriales complejas.

Asimismo, Barranquero destacó que la etiqueta pierde exactitud, puesto que descuida, entre otras, la importantísima dimensión individual del desarrollo. También expresó que el concepto permanece en exceso anclado a la visión tradicional, «antropocéntrica», del desarrollo. El profesor e investigador español comparte la crítica de Martín Barbero (1986) con respecto al énfasis en el cambio social que recicla el

sesgo comunitarista de ciertas aproximaciones participativas al campo, y llegan a mistificar y a romantizar la comunidad y la toma de decisiones comunitaria.

Por último, señala que el término remite a la idea de que existe un estado previo de fragilidad que necesita de intervención estratégica para ser mejorado con lo que termina por preservar, involuntariamente, el trazado lineal asociado al antiguo desarrollo, que no es otro que el del crecimiento económico basado en una producción ilimitada a expensas de la naturaleza.

Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social: una nueva visión

En la segunda década del siglo xxi el término Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social (CDCS) ha ganado en consenso para denominar la disciplina desde la visión de Gumucio (2006), Obregón (2011), Fernández (2012), Servaes (2012), Botero y Obregón (2011), así como Barranquero (2019). Esta denominación tiende a ser más amplia en su concepción que las dos anteriores. Por ello, autores como Botero y Obregón (2011); Marí (2017) y Barranquero (2019) desplazan sus definiciones de Comunicación para el Desarrollo y Comunicación para el Cambio Social a Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social. Las tres categorías conviven actualmente en la literatura académica latinoamericana y mundial, si bien se detecta una tendencia a la progresiva implantación de esta última (Ángel & Barranquero, 2016).

Botero y Obregón (2011) son partidarios del diálogo entre ambas categorías:

En vez de adoptar un punto de vista dicotómico con base en el cual es necesario escoger una de dos perspectivas –comunicación para el desarrollo o comunicación para el cambio social–, pensamos que es importante acoger una mirada dialéctica que incorpore elementos de ambas concepciones. A pesar de las valiosas contribuciones que los académicos han hecho durante los últimos años sobre la necesidad de adoptar la perspectiva del cambio social, consideramos que es igualmente importante tener en cuenta la noción de desarrollo, ya que el subdesarrollo –como quiera que el desarrollo sea definido– es aún una realidad persistente en varios países del mundo.

La CDCS requiere del anclaje a la participación con enfoque de Derechos Humanos, en tanto las tendencias más acordes con la justicia social e inclusión de los seres humanos, de una sociedad pensada con y para ellos.

Bajo el paradigma de CDCS conviven en la actualidad enfoques teóricos, metodológicos, e incluso axiológicos, tan diversos como el *marketing* social, la comunicación para el cambio de comportamientos individuales, el edu-entretenimiento, el *advocacy* o la movilización social, por mencionar algunos de ellos (Fernández, 2012).

Según Barranquero (2019), en los últimos años la CDCS ha avanzado mucho en sus procesos de institucionalización, lo que se percibe en la multiplicación de compendios y manuales (Gumucio & Tufte, 2008; Wilkins, Tufte & Obregón, 2014) o en el progresivo reconocimiento por parte de las distintas organizaciones del desarrollo: agencias de cooperación, organizaciones no lucrativas, movimientos sociales, etcétera. También existe un consenso acerca de sus objetivos y metas –profundizar en los derechos humanos, la justicia social y ambiental, la calidad de vida, entre otros– y sobre la importancia de desarrollar metodologías propias (Rodríguez, Obregón & Vega, 2002), e indicadores de impacto y evaluación (Servaes, Polk, Shi, Reilly & Yakupitijage, 2012; Lennie & Tacchi, 2013).

Al decir de Barranquero (2019), no existe, sin embargo, un objeto bien definido. Los problemas y los límites de la CDCS han sido escasamente discutidos, por lo que las aproximaciones varían desde aquellas que asimilan el área a la comunicación alternativa de los movimientos sociales –es el caso de muchos compendios latinoamericanos y españoles– hasta las miradas más macro e institucionales predominantes en el mundo anglosajón, que conciben la comunicación como una herramienta de apoyo a los programas y las políticas del desarrollo.

Por su parte, Botero y Obregón (2011) plantean que el desarrollo necesita ser definido en relación con comunidades específicas y sus necesidades particulares. La discusión acerca del desarrollo resulta aún valiosa solo si se asume una reacción crítica a los modelos dominantes y se adoptan modelos no convencionales y locales de desarrollo, como aquellos «híbridos» sugeridos por Escobar (2006).

Asimismo, Barranquero (2012, 2019) repolitiza la pregunta que tradicionalmente ha guiado la reflexión en el campo: ¿qué pueden hacer los medios para promover el cambio social? o ¿cómo emplear los medios de comunicación para introducir desarrollo en la sociedad?; y plantea una nueva ecuación que enfatiza en el papel de la ciudadanía como sujeto activo de cambios: ¿qué puede hacer la ciudadanía para transformar la comunicación y mejorar el sistema de medios? Para ello, y por primera vez, Barranquero parte del vínculo entre la CDCS y el concepto de «reforma mediática», término anglosajón poco aplicado fuera del marco de la economía política. Además, el autor español estructura un modelo de investigación y acción basado en los distintos grados de participación ciudadana, dentro y fuera del sistema de medios.

De la CCS, el paradigma mantiene la participación como eje central «porque sin participación no hay desarrollo sostenible» (Gumucio, 2006, p. 23). Además, ratifica los postulados de Servaes (2008) cuando argumenta que el cambio estructural y sostenible requiere la redistribución del poder, a partir del supuesto de que la participación auténtica aborda directamente el poder y su distribución en la sociedad, lo que a menudo disminuye la ventaja de ciertos grupos de élite.

CONCLUSIONES

Los aportes teóricos, metodológicos y prácticos, con un fuerte compromiso ético y humanista, se encuentran en las tendencias crecientes hacia el reconocimiento de que la información y la comunicación constituyen un derecho humano y un bien público.

En la diversidad de definiciones y conceptos radican su riqueza y complejidad, pero también la fragmentación del campo. El desafío está en acercarlas a la realidad y al modelo de desarrollo de cada sociedad. Todos esos términos y/o categorías, como construcción social y teórica, responden a diferentes momentos históricos y regiones, por lo que se da también una disputa por los sentidos éticos y políticos que se le confieren a cada uno de esos calificativos y que marcan algunas diferencias notables entre ellos.

La noción de cambio social supone una importante crítica con respecto a la visión economicista y colonial del concepto originario de desarrollo. Situó el eje del trabajo en lo comunitario y en la multiplicidad de procesos dialógicos y participativos que pueden contribuir a la transformación social. Algunos autores coinciden en entender la Comunicación para el Cambio Social como una derivación, profundización o radicalización de la Comunicación para el Desarrollo (CPD).

No obstante, existe consenso en que la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social, en su sentido más amplio y reflexivo, se significa como el paradigma que integra las visiones de los dos anteriores (Comunicación para el Desarrollo y Comunicación para el Cambio Social); tiene en cuenta las nociones de subdesarrollo; se orienta hacia la participación ciudadana en función de profundizar en los derechos humanos, la justicia social y ambiental, la calidad de vida y mejorar el sistema de medios; y para el que es imprescindible una auténtica redistribución del poder en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro, R. M. (1990). ¿Participación para qué? Un enfoque político de la participación en la comunicación popular. *Diálogos de la Comunicación*, (22), 59-78. Recuperado de: <http://www.dialogosfelafacs.net/wpcontent/uploads/2012/01/22-revistadiálogos-participacion-en-comunicación-popular.pdf>

Ángel, A. & Barranquero, A. (2016). Mapa de objetos y perspectivas en comunicación, desarrollo y cambio social. *Universitas Humanística*, (81), 1- 20.

Barranquero, A. & Meda, M. (2015). Los medios comunitarios y alternativos en el ciclo de protestas ciudadanas desde el 15M. *Athenea Digital*, (15), 139-70.

Barranquero, A. (2006). Reclamando voces. Contribución latinoamericana a la comunicación para el cambio social. *Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, (3), 243-62.

Barranquero, A. (2009). La arquitectura participativa de la comunicación para el cambio social. *Revista de la Comunicación Diálogos*, (78). Recuperado de https://www.academia.edu/3366952/La_arquitectura_participativa_de_la_comunicaci%C3%B3n_para_el_cambio_social

Barranquero, A. (2012). De la comunicación para el desarrollo a la justicia ecosocial y el buen vivir. *CIC, Cuadernos de Información y Comunicación*, (17), 63-78.

Bosco, J. (1973). *Educación liberadora: dimensión metodológica*. Asociación de Publicaciones Educativas.

Botero, A. A. & Obregón, R. (2011). Un análisis crítico de las perspectivas de diálogo en la literatura sobre comunicación para el desarrollo y cambio social: abordajes y desafíos. *Signo y Pensamiento*. 30 (58), 190-201.

Castañeda, M. (2005). *Comunicación y Desarrollo local*. Lima, Perú: Calandria.

Cevallos, I. (2001). Los espacios de la comunicación en el desarrollo social. En: Mendizábal, R. & Cucurella, L. (editores). *Comunicación en el tercer milenio. Nuevos escenarios y tendencias*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Contreras, A. (2000). Comunicación-desarrollo para “otro occidente”. *Razón y Palabra*, 18. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18acontreras.html>

De la Noval, L. A. (2020). *Conceptualización de un sistema de producción comunicativa desde un enfoque participativo en la radio cubana*. Tesis Doctoral. Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla.

Del Valle, C. (2007). Comunicación participativa: Aproximaciones desde América Latina. *Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, 4, 113-30.

Díaz, J. (1977). Comunicación y desarrollo. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, (19). Recuperado de: <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2428/2426>

Edvany, M. & Santisteban, D. A. (2018). *Comunicación para el desarrollo: Conceptos*. Recuperado de: <https://vanyblue.wordpress.com/2018/09/17/comunicacion-para-el-desarrollo-conceptos/>

- Escobar, A. (2006). Cruzando fronteras and the borders of thought. En Gumucio-Dagron, A. & Tufte, T. (Eds.). *Communication for Social Change Anthology: Historical and Contemporary Readings*. New Jersey: Communication for Social Change Consortium.
- Fernández, A. (2012). Historia de una travesía inconclusa: la comunicación para el desarrollo y el cambio social en la investigación y la docencia universitarias en España. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 41-62.
- Ferron, B. (2012). Les répertoires médiatiques des mobilisations altermondialistes (Mexique Chiapas, Israël/Palestine, 1994-2006). En: *Contribution à une analyse de la société transnationale*. Francia: Université de Rennes.
- Flores, T. (2002). Comunicación para el desarrollo sostenible de Latinoamérica. *PCLA*, 3 (3). Recuperado de <http://www.metodista.br/unesco/PCLA/revista11/artigos%2011-2.htm,a11/05/04>
- Freire, P. (1973). *Education for critical consciousness*. New York: Seabury Press.
- Freire, P. (1983). *Pedagogy of the Oppressed*. New York: Continuum.
- Fuenzalida, V. (1993) *TV broadcasting para el desarrollo*. España: Editorial Humanitas, Barberas del Valle.
- García, N. (1988). *La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu*. España: Editorial Humanitas, Barberas del Valle.
- Granados, A. (2009). Procesos comunicacionales, sociedad local y desarrollo. En Portal Moreno, R., et. al. (Comp.), *Comunicación para el desarrollo. Selección de lecturas* (pp.219-241). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Gumucio, A. & Tufte, T. (2008) *Antología de Comunicación para el Cambio Social: lecturas históricas y contemporáneas*. La Paz: Consorcio de Comunicación para el Cambio Social, Inc.
- Gumucio, A. & Tufte, T. (eds.) (2006). *Communication for social change anthology: Historical and contemporary readings*. South Orange, N. J.: Communication for Social Change Consortium.
- Gumucio, A. (2001a). Las cinco condiciones esenciales para las TIC en el desarrollo. En: Girard, B. (editor). *Secreto a voces. Radio, NTICs e interactividad*. Italia: FAO.
- Gumucio, A. (2001b). *Making waves: stories of participatory communication for social change*. Nueva York: The Rockefeller Foundation.
- Gumucio, A. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación & Desarrollo*, 12 (1), 2-23.

- Gumucio, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, 30 (58), 26-39.
- Gumucio, A. (24 al 26 de agosto de 2006). *Tiempo de milagros: Tres retos de la comunicación para el cambio social*. Lima: Ponencia del seminario Sin Comunicación no hay Desarrollo.
- Gutiérrez, F. (1973). *El lenguaje total: una pedagogía de los medios de comunicación*. España: Editorial Humanitas, Barberas del Valle.
- Hermosilla, M. E. (2007). Comunicación para el Desarrollo en América Latina: ¿Tiene aún sentido? *Comunicación: estudios venezolanos de comunicación*, (137), 4-8.
- Lennie, J. & Tacchi, J. (2013). *Evaluating communication for development. A framework for social change*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/257308485_Evaluating_communication_for_development_A_framework_for_social_change
- Marí, V. (2010). El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en los medios comunitarios. *Razón y Palabra*, 71. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199514914043>
- Marí, V. (2013). Comunicación, desarrollo y cambio social en España: entre la institucionalización y la implosión del campo. *Commns, Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 2 (3).
- Marí, V. (2017). Comunicación para el desarrollo y cambio social en España. *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, (184), 1- 120.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona, España.
- Obregón, R. (2007). *Comunicación, desarrollo y cambio social*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Orozco, G. (1986). Apuntes para un debate sobre el impacto cognoscitivo de la televisión. *Revista Renglones*, 21, 16-32.
- Pasquali, A. (1963). *Comunicación y cultura de masas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Pereira, J. M., Bonilla, J. I. & Benavides, J. E. (1998). La comunicación en contextos de desarrollo: balances y perspectivas. *Signo y Pensamiento*, 17 (32), 119-38.
- Pye, L. W. (1963). *Communications and Political Development*. Nueva Jersey, USA: Princet University Press.
- Rey, G. (1997). Otras plazas para el encuentro. En: Alfaro, R. M. (editora). *Escenografías para el diálogo*. Lima: Calandria.

- Rockefeller Foundation (1999). *Communication for social change: A position paper and conference report*. New York: Rockefeller.
- Rodríguez, C., Obregón, R. & Vega, J. (2002). *Estrategias de comunicación para el cambio social*. New York: Rockefeller.
- Saladrigas, H., de la Noval, A. & Portal, R. (2021). La comunicación para el cambio social: una aspiración dentro del campo académico de la comunicación social en Cuba. *Estudios del desarrollo social: Cuba y América Latina*, 9 (2), 16-32.
- Salazar, R. Á., Moreno, R. & Fonseca, R. A. (2016). Contribuciones del paradigma cultural latinoamericano a la comunicación para el desarrollo. Antecedentes, textos y contextos de una relación fecunda. *Anagramas –rumbos y sentidos de la comunicación–*, 15 (29), 33-50.
- Salazar, R. Á. & Portal, R. (2019). Propuestas para el reordenamiento y actualización de la disciplina Comunicación y Desarrollo en Cuba. *Revista Alcance*, 8 (19).
- Sánchez, E. (1986). Réquiem por la modernización: perspectivas cambiantes en estudios del desarrollo. *Cuadernos de Difusión Científica, Serie Comunicación y Sociedad*, (7).
- Servaes, J. & Malikhao, P. (2007). *Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma?* New York: Rockefeller Foundation.
- Servaes, J. (2008). *Communication for Development and Social Change*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/272482459_Communication_for_Development_and_Social_Change
- Servaes, J. (2012). Comunicación para el desarrollo sostenible y el cambio social. Una visión general. *Cuadernos de información y Comunicación*, 17, 17-40.
- Servaes, J., Polk, E., Shi, S., Reilly, D. & Yakupitijage, T. (2012). *Sustainability testing for development projects*. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09614524.2012.634177>
- Tufte, T. (2015). *Comunicación para el cambio social reseña de comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*. Oxford: Wiley.
- White, R. (1992). Análisis cultural en la comunicación para el desarrollo: el rol de la dramaturgia cultural en la creación de una esfera pública. *Diálogos de la Comunicación*, 34.
- Wilkins, K., Tufte, T. & Obregón, R. (edits) (2014). *The handbook of development communication and social change*. Oxford: Wiley.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución autoral

Gretchen Gómez González: Conceptualización, investigación y edición.

Alain de la Noval Bautista: Conceptualización y metodología.

Luisa Guerra Rubio: Conceptualización y metodología.